



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CCV/2024/00776**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-04-2024 a las 18:02 horas.



Concurso para la contratación del suministro de ropa de trabajo para el personal del Club de Campo Villa de Madrid, S.A

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 401.977,7 EUR.

→ Importe 243.196,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 200.988,85 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Madrid

→ Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AFP7i0WpmicCF8sV%2BqtYA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Club de Campo Villa de Madrid, S.A.**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 8 - Actividades recreativas, cultura y religión

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ccvm.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=kRdYzIKsQEsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2

→ (28040) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915502013

→ Fax +34 915502031

→ Correo Electrónico inmaculada.martorell@ccvm.es

Proveedor de Pliegos

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/05/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/05/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA PÚBLICA SOBRE 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 10/05/2024 a las 12:00 horas

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España

Lugar

→ OFICINAS CHALET TENIS

Dirección Postal

→ Ctra. Castilla Km.2
→ (28040) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Concurso para la contratación del suministro de ropa de trabajo para el personal del Club de Campo Villa de Madrid, S.A

→ Descripción del procedimiento

el Club de Campo Villa de Madrid es una Empresa Mixta situada en terrenos de dominio público y dedicada a la prestación de servicios deportivos y sociales, que está interesado en la contratación del suministro de ropa de trabajo para sus empleados.

→ Valor estimado del contrato 401.977,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 243.196,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 200.988,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, Km. 2

→ (28040) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El plazo de vigencia del contrato será de 2 años, a partir de la fecha de firma del mismo, teniendo posibilidad de ser prorrogado 2 veces más, a criterio del órgano de contratación, por periodos adicionales de un año de duración cada uno, siendo, por tanto, la duración máxima del contrato de 4 años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria designe una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en materia de seguridad y salud laboral.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar ofertas para la adjudicación del contrato, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjera, a título individual o en agrupación o unión temporal, con plena capacidad de obrar.

→ No prohibición para contratar - Los candidatos o los licitadores no deberán estar incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar establecidas en el artículo 71 LCSP, en fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán presentar certificado de estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Seguridad Social.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán presentar certificado de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

- * Trabajos realizados - Relación de suministros, similares a los del objeto del contrato, realizados en los últimos dos años (2022 y 2023) avalados por los certificados de buena ejecución en aquellos más importantes, acreditando un mínimo de 3 suministros al año y por un valor de 30.000€ por cada uno de los contratos acreditados. Esta relación de suministros indicará importes, fechas, lugar de ejecución y destinatarios.
- Otros - Documentación suficiente que permita conocer la implantación del proveedor en el mercado (experiencia, número de trabajadores, ubicación y características de los puntos del ofertante).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Los licitadores deberán presentar una póliza de responsabilidad civil que cubra riesgos por importe de, al menos, 150.000,00€.
- Cifra anual de negocio - Declaración de la cifra del volumen de negocios en el ámbito de actividades similares al objeto del contrato cuyo volumen de facturación referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior, 300.000,00€, IVA excluido.

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE